

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
Literal a2) Base legal que la rige					
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica		
Carta Suprema	Enmiendas Constitucionales	R.O Suplemento No.653 21/12/2015	ENMIENDAS-A-LA-CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL- ECUADOR.pdf		
	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449 20 de octubre de 2008	Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf		
	Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación	Registro Oficial No. 899 , 9 de Diciembre 2016	CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOC 177		
	Código Orgánico General de Procesos.	R.O No. 506 22/05/2015	CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS COGEP.pdf		
Código	Código Orgánico de Planificación y Finanzas - COPYF COPLAFIP.	R. O. 2do. Suplemento No. 306 - 22/10/2010	Codigo-Organico-de-Planificacion-y-Finanzas.pdf		
	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. Suplemento No. 303 19/10/2010	Codigo-Organico-de-Organizacion-Territorial-Autonomia-y- Descentralizacion.pdf		
	Código del Trabajo.	R.O. Suplemento No. 167 - 16 de diciembre de 2005	<u>Codigo-DeTrabajo.pdf</u>		
	Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.	R.O No. 759 20/05/2016	LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDA 826		
	Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.	R. O. 3er. Suplemento No.	<u>Ley-Organica-de-la-Justicia-Laboral.pdf</u>		
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. Suplemento No. 337 18/05/2014	<u>Ley-Organica-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion.pdf</u>		
	Ley Orgánica Reformatoriaa la Ley Orgánica del Sistema Nacionalde Contratación Pública .	R. O. 2do. Suplemento No. 100 14/10/2013	<u>Ley-Reformatoria-a-la-LOSCNP.pdf</u>		
	Ley Orgánica de Comunicación	Registro Oficial 3er. S. 022/ 25/06/2013	LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN - MEDIOS 385		
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. 2do. Suplemento No. 294 06/10/2010	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO - LOSEP 120		
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	R. O. 3er. Suplemento No. 175 20/04/2010	Ley-Organica-de-Participacion-Ciudadana.pdf		
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. 2do. Suplemento No. 52 22/10/2009	<u>Ley-Organica-de-Garantias-Jurisdiccionales-y-Control-</u> <u>Constitucional.pdf</u>		
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. Suplemento No.22 09/09/2009	<u>Ley-Organica-Consejo-de-Participacion-Ciudadana-y-Control-Social.pdf</u>		
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. Suplemento No. 395 04/08/2008	LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION 5 60		
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. Suplemento No. 395 12/06/2002	<u>Ley-Organica-Contraloria-General-del-Estado.pdf</u>		
Leyes Ordinarias	Ley de Arbitraje y Mediación.	R.O No. 417 14/12/2006	LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACION LAYM.pdf		
	Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero.	R. O. No. 15 11/05/2005	<u>Ley-de-Pesca-y-Desarrollo-Pesquero.pdf</u>		
	Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensaje de Datos.	R. O. Suplemento No. 557	<u>Ley-de-Comercio.pdf</u>		
	Ley de Seguridad Social (LSS).	R. O. Suplemento No. 465	<u>Ley-de-Seguridad-Social.pdf</u>		
		55, 11, 2001	<u> </u>		



Tigo de la Norma Norma Juridica Publicación Registro Caracterio de Registro Social de Roy 7 95 vora de Caracterio de Registro Social de Roy 7 95 vora de Caracterio de Registro Social de Roy 7 95 vora de Caracterio de Registro Social de Roy 7 95 vora de Caracterio de Registro Social de Roy 7 95 vora de Caracterio de Registro Social de Roy 7 95 vora de Caracterio de Registro Social de Roy 7 95 vora de Caracterio de Registro Registro de Caracterio de La 1 y 70 genes de Sector Validos de Contracterio Politica (2009) Registro de Caracterio de La 1 y 70 genes de Sector Validos de Contracterio Politica (2009) Registro de Caracterio Roy 7 95 vora de Caracterio Registro de Caracterio Roy 7 95 vora de Caracterio Registro de Caracterio Roy 7 95 vora 7 95	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
Registrate de la composition d		Literal a2) Base legal que la rige							
Beginnerto General a Suprimira de Corpora de la comunidado de Regulario del Regulario	Tipo de la Norma	Norma Jurídica	_	Link para descargar la norma jurídica					
South for the Controllance of		Reglamento General a Ley Orgánica de Comunicación							
Regimento de la Ley Organica de Servicio Público (DCSP) Regimento Cerenda de las Expropriecidos di Sistema Nacional de Contracción Problem (DSPACT) Regimento General a las Ley Organica de Tamposterico V. Acceso a a listemación Problem (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Tamposterico V. Acceso a a listemación Problem (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Andicionaliste (Costrat Directo Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Andicionaliste (Costrat Directo Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Andicionaliste (Costrat Directo Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Andicionaliste (Costrat Directo Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento General a la Ley Organica de Garandisco Montra (DSPACT) Regimento Garandisco			Oficial No. 170 , 27 de Enero						
Registrements of the Local Control (LOSAPE) Registrements of the Local Control Contro		Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	·	Reglamento-Ley-Organica-del-Servidor-Publico.pdf					
Reglamento de la ley Organica de transparencia y 507 Boulamento de la ley de Passa per la Reglamento de la ley Organica de Carantia Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOSICC) Reglamento Ceremal a la Ley Organica de Garantia Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOSICC) Reglamento Ceremal a la Ley de Passa y Desarrollo Pesquero y Texto Unificado. Decreto No. 582 A "Coreada del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Superno No. 2005 expedir. "La Ley Constitutiva del Pesca". Decreto Superno No. 2005 expedir. "La Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Superno No. 2005 expedir. "La Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Superno No. 2005 expedir. "La Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Superno No. 2005 expedir. "La Ley Constitutiva del Pesca y Constitutiva y Pesca y Constitutiva	Reglamentos de Leyes		·	Reglamento-a-la-LOSCNP.pdf					
Jurisdictoriales y Control Constitutional (LOGICC) 31/17/2002 Seglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y Texto Unificado. 12/12/1977 R.O. 486 Registero Oficial 1961.01.05.105.pdf			507	Reglamento-de-la-Ley-de-Transparencia.pdf					
Registrento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y Totol Unificado. 17/17/1977 Decreto No. 582 A "Creación del Instituto Nacional de Pesquero y Totol Unificado. Decreto No. 582 A "Creación del Instituto Nacional de Pesquero (Pesquero) Decreto Supremo No. 2028 expides. "La Ley Conditiouva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Septembo No. 2028 expides. "La Ley Conditiouva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Septembo No. 2028 expides. "La Ley Conditiouva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Septembo No. 2028 expides. "La Ley Conditiouva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Septembo No. 2028 expides. "La Ley Conditiouva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Septembo No. 2028 expides. "La Ley Conditiouva del Instituto Nacional de Pesca". R. O. 486 Ley CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE 295CA - audi Ley CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE 295CA - audi Ley Constituto del Registreo Instituto del Pesca y Competito del na Administración de la Función Special de Control. Instituto del la Administración de la Función Special del Administración de la Función Special del Pesca y Desarrollo Pesquero. R. O. No. 536 Estatuto del Registreo Jurídito de la Función Special del Función Special del Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Special del Pesca y Pesca del Pesca y Privadas del Control Guarquell. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-OSO-2015-0163-A, el Serio Vereninistro de Acuerdo Ministerial No. MAGAP-OSO-2015-0163-A, el Serio Vereninistro de Acuerdo Ministerial No. 201, el Serio Vereninistro de Acuerdo Ministerial No.		Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías	R. O. No. 735	REGLAMENTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR					
Pesquery y Terro Unification. 11/2/1977 Decreto No. 582-A "Creación del Instituto Nacional de Pasca". Decreto No. 582-A "Creación del Instituto Nacional de Pasca". Decreto Supremo No. 2026 expide: "La Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Pasca". Decreto Supremo No. 2026 expide: "La Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Pasca". Decreto Siguito No. 1.44. "Estabelece que el Ministerio de Agricultura, Canaderia, Acasacultura y Pesca a acuracidar y pesca a acuracidar y pesca a acuracidar y pesca y competitoridad". Estatuto de Régimen Jurídico de la Administracidin de la Función Ejecutiva. Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Siguito Regimen Jurídico de la Administracidin de la función Ejecutiva. Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Siguito Regimen Jurídico de la Administracidin de la función Ejecutiva. Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Siguito Regimen Jurídico de la Función Ejecutiva pel 18,703/2002 Reforma al-regiamento Jey-de-pasca adfinistro de de seguridad en instituciones Públicas y Privadas del Cantón Cauyaquil. Acuredo Ministerial No. 227, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, sepedid el Pien Nacional de Control. Acuredo Ministerial No. 2022, el Señor Viceministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ampiló la Vigencia del Acuardo Ministerial No. 2014, el Señor Viceministro de Acuacultura per platon de de osa discontanta y aprir de 25 de julio de 2013 por el plato de los acuas partir de 25 de julio de 2014 (sarrera Santaria). Acuerdo Ministerial No. 2014, el Señor Viceministro de Acuacultura per platon de de osa discontanta y aprir de 25 de julio de 2014 (sarrera Santaria).		Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	31/12/2002	<u>75</u>					
Decreto No. 582.A "Creación del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Supremo No. 2026 espide: "La Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Spiculivo No. 144, "Establece que el Ministerio de Agricultura, Ganaderia, Acucacultura y pesca asumiral las competencias acuacultura y pisciotutura que se encontraban a cargo del Ministerio de Comercio Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejeculivo. Decreto Fjeculivo Decreto Spiculivo Nro. 2020 especifica de la Administración de la Función Ejeculivo. Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejeculivo. Decreto Fjeculivo Nro. 520 Decreto Spiculivo Nro. 520 Decreto Spiculivo Nro. 520 Decreto Spiculivo Nro. 520 Ordenanza Municipales Ordenanza Municipales Ordenanza Que norma la instalación externa celligatoria de seguridad en instituciones Fúllicos y Privados del Cartific Galapapul. Acuerdo Ministerial No. 2021 e Señor Vitenistro de Agricultura y Pesca Subroganie, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 2021 e pilazio de do 30 año contada a partir del 25 de julio de 2013 por el piezo de un artiro de 25 de julio de 2013 por el piezo de un artiro de 25 de julio de 2013 por el piezo de un artiro de 250 de julio de 2013 por el piezo de un artiro de 270 de julio de 2013 por plato de 20 de julio de 2013 por el piezo de un artiro de 2000 por un artiro con 100 piezo de 100 piezo de 100 de 2013 por el piezo de un artiro de 2000 por plator de 25 de julio de 2013 por el piezo de un artiro de 250 piezo de 250 de julio de 2013 por el piezo de un artiro de 270 piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de un artiro de 270 piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de un artiro de 270 piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de 100 de 2013 por el piezo de 250 de		·	R.O. 486	Reglamento-a-la-Ley-de-Pesca.pdf					
Pescer: OS,701/1961 Decreto Supremo No. 2026 expide: "La Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Ejecutivo No. 144, "Establece que el Ministerio de Agricultura y Pesca assumirá las competencias en materia de pesca, sucundura y piscultura que se encontraban a cargo del Ministerio de Comercio Estrefor, industriasciación, Pesca y Descreto Ejecutivo Accuración Estatuto de Régimen auridico de la Administración de la Función Ejecutiva. Estatuto de Régimen auridico de la Administración de la Función Ejecutiva. Estatuto de Régimen auridico de la Administración de la Función Ejecutiva por Decreto Ejecutivo No. 520 Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Ejecutivo No. 520 Ordenanza Municipales Ordenanza Municipales Ordenanza Municipales Acuerdo Ministerial No. 2025, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, pexpedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSS 2015 0163. A, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca S		resquero y Texto Offificado.	12/12/1977						
Decreto Supremo No. 2026 explide: "La Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Pesca". Decreto Sjecutivo No. 144, "Establece que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Aducaditura y Pesca asumirá las competencia en mareria de pesca, acusacitura y piscicultura que se encontraban a cargo del Ministerio de Comercio Esteutivo de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva. Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva. Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva. Réforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Fjecutivo Nro. 520 Ordenanza que norma la instalación externa obligatoria de seguridad en Instituciones Públicas y Privadas del Cantón Giuayiquil. Acuerdo Ministerial No. 227, el Señor Ministro de Agricultura, Ganaderia, Acusacitura y Pesca Subriogante amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del 25 de julio de 2014 (Barrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuerdo Ministerial No. 042 del 25 de julio de 2015 por el plazo de de so partire del 25 de julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2015 por el plazo de de Se julio de 2016 por de plazo de de Se julio de 2016 por de plazo de de Se julio de 2016 por de plazo de de Se julio de 2016 por de plazo de de Se julio de 2016 por de plazo de de Se julio de 2016 por del plazo de de Julio de 2016 por del plazo de de Se julio de 2016 por del plazo de de Julio de 2016 por del plazo de de Julio de 2016 por del plazo de de Se julio de 2016 por del plazo de de Julio del 2016 por del plazo de de Se julio de 2016 por del plazo de de Se julio de 2016 por del plazo de del Se				Registro-Oficial-1961-01-05-105.pdf					
Decreto Ejecutivo Reforma Juridico de la Administración de la Función Ejecutiva Estatuto de Regimen Juridico de la Administración de la Función Ejecutiva Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Nro. 520 20/09/2018 Decreto 520 (20-09-2018) Fusion Mapro Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Ejecutivo Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Reforma General a la Ley de Pesca de Ley				LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCApdf					
Decreto Ejecutivo No. 144, "Establece que el Ministerio de Apricultura, Ganaderia, Acuacultura y Pesca assumirá las competencia en materia de pesca, acuacultura y pisicicultura que se encontraban a cargo del Ministerio de Comercio Extentivo de Comercio Extentivo de Comercio Extentivo de Comercio Extentivo de la Administración de la Función Ejecutiva. Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva. Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Ejecutivo Nro. 520 Decreto Ejecutivo Nro. 520 Ordenanzas Municipales Ordenanzas Municipales Ordenanza que norma la instalación externa obligatoria de seguridad en instituciones Públicas y Privadas del Cardin Guayaquit Acuerdo Ministerial No. 227, le Sefor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSG-2015-0163-A. el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSG-2015-0163-A. el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, expedió el plan de dus del Sa de juli de 2014 (Rarrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, expedió el plan de dus años contados a partir del 25 de juli de 2014 (Rarrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, expedió el plan de de un año contado a partir del 25 de juli de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de juli de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de juli de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de juli de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de juli de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de juli de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de juli de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 2	Decreto Ejecutivo								
Función Ejecutiva. Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Ejecutivo Nro. 520 28/12/2015 Reforma-al-reglamento-ley-de-pesca pdf Decreto 520 (20-09-2018) Fusion MiPRO Ordenanzas Municipales Ordenanzas que norma la instalación externa obligatoria de seguridad en Instituciones Públicas y Privadas del Cantón Guayaquil. Acuerdo Ministerial No. 227, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSG-2015-0163-A, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 03 del 25 de julio de 2013 por el plazo de dos años contados a partir del 25 de julio de 2014 (Barrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura		Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca asumirá las competencias en materia de pesca, acuacultura y piscicultura que se encontraban a cargo del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y	R. O No. 37	DECRET-EJEC-NRO-144-RO-No-037-09-03-2007.pdf					
Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. Decreto Ejecutivo Nro. 520 R. O. No. 681 Ordenanza Municipales Acuerdo Ministerial No. 227, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca , expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-OSG-2015-0163-A, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del25 del julio de 2013 por el plazo de dos años contados a partir del 25 de julio de 2014. Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplio la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 020 de un año contado a partir del 25 de julio de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de julio de 2014.		Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la	R. O. No. 536	Estatuto-del-Regimen-Juridico-de-la-Euncion-Ejecutiva ndf					
Ordenanza que norma la instalación externa obligatoria de seguridad en Instituciones Públicas y Privadas del Cantón Guayaquil. Acuerdo Ministerial No. 227, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca , expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSG-2015-0163-A, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del25 de julio de 2013 por el plazo de dos años contados a partir del 25 de julio de 2014 (Barrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 002, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 002, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 002, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 002, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 002, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 002, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 002, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 002, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 003 del 25 de julio de 2014 y lordo de No. 422.		Función Ejecutiva.	18/03/2002	Estatuto del Negimen Junuico de la Funcion Ejecutiva.pui					
Ordenanzas Municipales Ordenanza que norma la instalación externa obligatoria de seguridad en Instituciones Públicas y Privadas del Cantón Guayaquil. Acuerdo Ministerial No. 227, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca , expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSG-2015-0163-A, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del25 de julio de 2013 por el plazo de dos años contados a partir del 25 de julio de2014 (Barrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 por el plazo de un año contado a partir del 25 de julio de 2014. R. O. No. 681 Ordenanza-Municipal. pdf 12/04/2012 ACUERDO-MINISTERIAL-227.pdf O2/07/2015 Acuerdo magap-dsg-2015-0163-a.pdf Acuerdo magap-dsg-2015-0163-a.pdf Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial O43 del 25 de julio de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de julio de 2014.		Reforma General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero.	28/12/2015	Reforma-al-reglamento-ley-de-pesca.pdf					
Ordenanzas Municipales de seguridad en Instituciones Públicas y Privadas del Cantón Guayaquil. Acuerdo Ministerial No. 227, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca , expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSG-2015-0163-A, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del25 de julio de 2014 (Barrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 0422. Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 0422. Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 0422.		Decreto Ejecutivo Nro. 520	20/09/2018	<u>Decreto 520 (20-09-2018) Fusion MIPRO</u>					
Acuerdo Ministerial No. 227, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca , expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSG-2015-0163-A, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del 25 de julio de 2013 por el plazo de dos años contados a partir del 25 de julio de 2014 (Barrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 01, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 021, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 0422. Acuerdo Ministerial No. 021, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 0422. Acuerdo Ministerial No. 021, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 0422.	Ordenanzas Municinales	_	R. O. No. 681	Ordenanza-Municipal.pdf					
Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca , expedió el Plan Nacional de Control. Acuerdo Ministerial No. MAGAP-DSG-2015-0163-A, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del25 de julio de 2013 por el plazo de dos años contados a partir del 25 de julio de2014 (Barrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial 043 del 25 de julio de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de julio de 2014. Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial 043 del 25 de julio de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de julio de 2014.		-	12/04/2012						
Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del25 de julio de 2013 por el plazo de dos años contados a partir del 25 de julio de2014 (Barrera Sanitaria). Acuerdo Ministerial No. 001, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial 043 del 25 de julio de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de julio de 2014. Registro Oficial 2do. Suplemento No. 422. ACUERDO-001.pdf	Acuerdos Ministeriales	Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca , expedió el	01/09/2015	ACUERDO-MINISTERIAL-227.pdf					
Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial 043 del 25 de julio de 2013 por el plazo de un año contado a partir del 25 de julio de 2014. Suplemento No. 422. ACUERDO-001.pdf		Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca Subrogante, amplia la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 043 del25 de julio de 2013 por el plazo de dos años contados a partir		Acuerdo magap-dsg-2015-0163-a.pdf					
		Acuacultura y Pesca, Amplió la vigencia del Acuerdo Ministerial 043 del 25 de julio de 2013 por el plazo de un	_	ACUERDO-001.pdf					
			22/01/2015						



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
Literal a2) Base legal que la rige					
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica		
	Acuerdo Ministerial No. 043, el Señor Viceministro de Acuacultura y Pesca, declaró como medida primordial, la vigilancia epidemiológica en la reproducción y cultivo de camarón; así como de los productos e insumos para la acuacultura, al haberse presentado casos del Síndrome de Mortalidad Temprana/Síndrome de la Necrosis Hepatopancreática Aguda (EMS/AHPNS).	R. O No. 58	RO58-de-Agosto-14-acuerdo-0043-barrera-sanitaria.pdf		
		14/08/2013			
	Acuerdo No. 07003 se expide el Nuevo Tarifario para el cobro de los nuevos servicios científicos -técnicos que ofrece el Instituto Nacional de Pesca.	08/01/2007	ACUERDO-07-003-TARIFARIO-INP.pdf		
	Acuerdo Ministerial No. 004 reformó el Acuerdo Ministerial N° 07003, en cuanto a las listas internas, verificaciones y rubros del tarifario expedido en dicha fecha. Acuerdo Ministerial No. 004 reformó el Acuerdo Ministerial N° 07003, en cuanto a las listas internas, verificaciones y rubros del tarifario expedido en dicha	R.O. 524	AC-004-RO-524-09-02-2009.pdf		
	fecha.	09/02/2009			
	Acuerdo Ministerial No. 040 reformó el Acuerdo Ministerial No. 004, en cuanto a la vigencia de las tarifas	R.O. 147	ACUERDO-040-TARIFARIO.pdf		
	fijadas.	10/03/2010	ACCENDO 040 TANH ANTO.put		
	Acuerdo Ministerial No. 487 reformó el Acuerdo Ministerial No. 004 en cuanto al plazo que deberá durar	R.O. 305	ACUERDO-487-TARIFARIO.pdf		
	hasta el 31 de diciembre de 2010.	21/10/2010	ACOERDO-487-TARIFARIO.pui		
Acuerdos Ministeriales	Acuerdo Ministerial No. 241, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, establece los requisitos sanitarios mínimos que deben cumplir las industrias pesqueras y acuícolas las mismas que deben ser verificadas por el Instituto Nacional de Pesca.	R.O No. 228	AC-MIN-241-RO-228-05-07-2010.pdf		
		05/07/2010			
	Acuerdo Ministerial No. 105, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, establece los procedimientos para el procesamiento de productos de la pesca y acuicultura bajo la modalidad de co-packing.	R.O. No. 178	AC-MIN-105-RO-No-178-23-04-2010.pdf		
		23/04/2010			
	Acuerdo Ministerial No. 138, el Señor Ministro de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca, actualizó los procedimientos para importación, producción, transporte, posesión, almacenamiento y distribución de los productos de uso veterinario que tienen aplicación en la actividad acuícola nacional y faculta al Instituto Nacional de Pesca para la emisión de registros sanitarios y control de dichos productos.	R.O No. 418	AC-138-RO-418-04-09-2008.pdf		
		04/09/2008			
	Acuerdo Ministerial No. 06 177-Ael Señor Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad, designó al Instituto Nacional de Pesca como responsable del Plan de Control Sanitario y Verificación Regulatoria de todos los establecimientos y entidades incluidos en la cadena de trazabilidad y procesamiento de recursos pesqueros y de acuacultura destinados a la Unión Europea.	R.O No. 302	AC-06-177-A-RO-302-29-06-2006.pdf		
		29/06/2006			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/11/2018			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		Abg. Jennifer Adriana Bedoya Reyna			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		jbedoya@institutopesca.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE	E DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 2401773 EXTENSIÓN 107		